

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 29 de agosto de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se da publicidad a la Denegación de la Autorización Ambiental Unificada que se cita en esta provincia.

Núm. Expte.: AAU/HU/005/19.

Ubicación: En el término municipal de Gibraleón (Huelva).

Promotor: Trisasur, S.L.

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita en el anexo. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva por la que se Deniega a Trisasur, S.L., la modificación sustancial de su Autorización Ambiental Unificada de puesta en riego de la finca «Los Centenales», parcelas 264 y 265 del polígono 27 del término municipal de Gibraleón (Huelva) con motivo de la actuación definida en el Proyecto de Balsa de Regulación núm. 2 en la misma finca «Los Centenales». (Exptediente: AAU/HU/005/19).

Huelva, 29 de agosto de 2019.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.